

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

8019 Orden JUS/643/2018, de 7 de junio, por la que se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Fiscal a doña Dolores Delgado García.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 351.f) de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en relación con el artículo 47 y disposición adicional primera de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal.

Este Ministerio ha acordado declarar en situación de servicios especiales con efectos 7 de junio de 2018, a Doña Dolores Delgado García, Fiscal, que ocupaba plaza de Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Nacional, situación en la que permanecerá mientras preste servicios como Ministra de Justicia, cargo para el que ha sido nombrada por Real Decreto 357/2018, de 6 de junio.

Contra la presente Orden cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 7 de junio de 2018.—La Ministra de Justicia, P.D. (Orden JUS/696/2015, de 16 de abril), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Joaquín Delgado Martín.